C O P I A.

T E L E G R A M A.

MEXICO D F NOVIEMBRE 4 1919.

SR. LIC. LUIS CABRERA
SECRETARIO DE HACIENDA
QUERETARO, QRO.

EL SENOR HAFF ENCUENTRASE AQUI. DICE QUE EL CONTRATO DE LA CANANEA CONSOLIDATED COPPER COMPANY PARA LA COMPRA DE PETROLEO COMBUSTIBLE EN CALIFORNIA HA EXPIRADO Y LA COMPANIA DESEA USAR PETROLEO MEXICANO QUE SERIA NECESARIO EMBARCAR A CANANEA IN BOND POR TEXAS Y ARIZONA LIBRE DE DERECHOS DE EXPORTACION MEXICANA PUES DE OTRA MANERA SERIA IMPOSIBLE COMPRAR EL PRODUCTO MEXICANO. EL SENOR HAFF ESTA AUTORIZADO POR LA COMPANIA PARA HACER LOS ARREGLOS NECESARIOS CON SECRETARIA HACIENDA. LA COMPANIA ESTA CONFORME EN PAGAR SUELDO Y GASTOS INSPECTOR DE HACIENDA EN GALVESTON PARA REVISAR ENTREGA PETROLEO DE BARCOS A CARROS TANQUES. APRESUROME COMUNICARSELO POR LA IMPORTANCIA QUE VEOLE AL ASUNTO. RECUERDOS.

R. V. PESQUEIRA.

FBNCFT

FORMA M-3.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

Telegrama recibido en el de de 19

693 MEXICO 5 EL 6 ABRIL 1920 HERMOSILLO.
26W7,80 PD D 4 30,P.M NG V GI
GRAL,P.E.CALLES,
SUPLICOLE ENCARECIDAMENTE
ENCARGAR,FERRERA TELEGRAFIE DIRECTAMENTE HACIENDA PI
DIENDO PERMISO REFIERESTE,AVISANDOME PARA EXPEDITARLO,DIME
DONDE ENCUENTRASE ABELARDO RODRIGUEZ,CONTRATO MARLAND SATIS
FACTORIAMENTE CONCLUIDO,COMENZARANSE TRABAJOS,PRELIMINARES,
INMEDIATAMENTE,RECUERDOS.
R,V,PESQUEIRA.

10 37 A.M.

FAPECFT

Telegrama.

Hermosillo, abril 6 de 1920.

Enrique Ferreira,
Cananea, Son.

Roberto Pesqueira de México díceme : "Suplícole encarecidamente encargar Ferreira telegrafíe directamente Hacienda pidiendo permiso refiereste, avisándome para expeditarlo."

P. Elías Calles.

FARECFT

Hermosillo. Abril, 6 de 1920.

Abelardo Rodríguez,
La Colorada, Son.

Roberto Pesqueira de México díceme:-"Dime dónde encuéntrase Abelardo Rodríguez. Contrato Morland satisfactoriamente concluído. Comenzaránse trabajos preliminares inmediatamente."

P. Elías Calles.

FAPECFT

R. V. PESQUEIRA,
Hotel Guardiola.

M E M O R A N D U M .

Para el Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.

Si un puesto gordo e importante es lo que falta para solucionar el problema Zubaran, podría, por ejemplo, dársele la Secretaría de Relaciones. Zubaran, tutoreando el Ayuntamiento por conducto de su compadre, Pérez Abreu, podrá resolverse a tomar el poco remunerativo puesto de Secretario de Relaciones. Sus gentilezcos andares, su bella pose, su imponente importancia, harán de él un Ministro con toda la barba. (Si no la tiene, que nos la preste Don Fernando).

Y se me preguntará: ¿qué hacer con Don Cutberto? Hombre, que vaya a ejercer su profesión; y si por lo pronto no tiene clientes, que se le arregle la práctica de la plaza de toros. Por algo se ha de empezar.

Con el mismo espíritu alegre podré decir que eso de mandar a Escobar a las operaciones de Chihuahua es tanto como suplicar al bello y nunca bien ponderado Juanito Barragán que se encargue del Estado Mayor del Presidente. Después de muchos meses de lucha de todos los elementos sanos de la frontera con contra de ese impúdico militar, cuando ha quedado ejecutoriado por falta de verguenza, de honor, de honradez, etc., se le vuelve a encumbrar para mengua de todos. ¡Pobre Estado de Chihuahua! ¿Qué le ha hecho al gobierno del Centro? ¿Por qué empeñarse en fastidiarlo siempre?

El pobre de Martínez ya está chocho, y le está tomando el pelo la falange de coyotes oficiales que lo explotan y lo roban. Sería muy malo para el Gobierno del Gral. Obregón, que se inicie con esa política de inconsecuencia e indiferencia para el Estado de Chihuahua.

Lo que procede hacer es sacar a Martínez de Chihuahua y tenerlo en Torreón, mandando a una gente joven y honorable a la jefatura de operaciones de Chihuahua. La gente de Ciudad Juárez resiente que se quite a Fox de allá, pues éste, apesar de la corrupción enorme que ha existido en Chihuahua, se ha mantenido honorable.

México, D. F., 9 de diciembre de 1920.

FAKE

R. V. PESQUEIRA,
Hotel Guardiola.

6

M E M O R A N D U M .

Con fidencial.

Ayer decía el Lic. Zubaran: "Tendré que renunciar a mi igualа con la Compañía Petrolera de "El Aguila" para recibir el Ministerio de Industria y Comercio".

En los Estados Unidos, los miembros del Gabinete que van saliendo entran inmediatamente al servicio de las compañías petroleras. En México, del servicio de las compañías petroleras van a los Ministerios.

Con esas inconsistencias es muy difícil para los países librarse de las influencias del petróleo. A mi me parece que entraña hasta una injusticia para el Sr. Zubaran, darle un puesto cuyo principal contendiente sea el cliente que por varios años le ha venido pagando una crecida igualа.

En cambio, el Sr. Ing. Alberto Pani pavonea sus altos conocimientos en petróleo titulándose el padre de la legislación petrolera.

Sin asegurar ni dudar las creencias del Sr. Pani, me parece de equidad que se le den las facilidades para completar su obra con las responsabilidades de la misma. Por otra parte, al Sr. Zubaran puede dársele cualquier cosa que se pensaba dar al Ing. Pani, Embajada, Ministerio, o lo que sea.

México, D. F., 9 de diciembre de 1920.

FAPECFT

F. 5.

7

COMPAÑIA TELEGRAFICA MEXICANA

VIA GALVESTON.

Comunicación rápida entre oficinas de la Compañía, Centro y Sud América, Los Estados Unidos y todas partes de Europa, etc.

B. & S. Sucr.—172924.

ESQ. AV. INDEPENDENCIA Y SAN JUAN DE LETRAN.

VERACRUZ, CALLE DE LA INDEPENDENCIA No. 1.

Fecha 16 JAN 1921

298X NEWYORK 60 RK

PLUTARCO ELIAS CALLES SECRETARIO DE GOBERNACION

MEX

ES CONSISTENTE CON RITUALES EN BOGA AGRADECERIATE INFORMATE SI REMOCION ALFONSO DE DOUGLAS A ELPASO SIGNIFICA UNA DISIMULADA INVITACION PARA QUE ABANDONE EL SERVICIO PUES COMO SABES NUESTROS ESCUALIDOS NEGOCIOS NECESITAN PRESENCIA ALFONSO DOUGLAS SERIA MAS GENTIL Y CABALLEROSO QUE DIJERAN SE DESEA QUE SE SEPARA PARA QUE HAGALO DESDE LUEGO PUNTO ESPERO ESTAR ESA PRESENTE MES AFFECTUOSOS RECUERDOS

R V PESQUERIA

9 5AGZ

LA RECTIFICACION DE PALABRAS DUDOSAS, DEBERA SOLICITARSE POR MEDIACION DE LA COMPAÑIA, QUIEN SE ENCARGARA DE OBTENERLA SIN ESTIPENDIO ALGUNO.

COMPA. TELEGRAFICA MEXICANA
ENE 16 1921
MEXICO

FAPECFT

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GOBERNACION.

Núm. .....

TELEGRAMA

13-P.8

C-A-B-L-E-G-R-A-M-A-.

De México, D. F., a New York City.

el 17 de enero de 1921.

Sr. R. V. PESQUEIRA.

Tuyo relativo. Juzgo conveniente tratar asunto te refieres cuando llegues a esta. Te salúdolo afectuosamente.

El Secretario de Gobernación.

GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES.

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
ENE 17 1921
OFICINA TELEGRAFICA

SG/jna.

PARCIAL

+ P-13

R. V. Pesqueira.
Córdoba # 49.
México, D.F.

MEMORANDUM.

Para el Sr. Luis Morones,
Director de los Establecimientos Frabriles.

ASUNTO:-Agencia Financiera.

Al separarme en enero último de la Agencia Financiera en New York, llegó a mi conocimiento el hecho de que hacía usted graves acusaciones contra empleados de la Agencia que fue a mi cargo. Noticias que quedan confirmadas por telegrama que acabo de recibir del Sr. Manuel Vargas, quien se encuentra actualmente al frente de dicha Agencia, y que dice:- "Roberto V. Pesqueira, Hotel Princess. México. QUEJAS MANEJOS ESTA OFICINA HACELAS FABRILES DESCONOCIENDO YO DETALLES".

He suplicado, tanto al Sr. Presidente de la República como a la Secretaría de Hacienda y al Departamento de Contraloría, se sirvan ordenar una minuciosa investigación, - pues aunque a mí no se me envuelve personalmente en las supuestas irregularidades, si me obliga a cooperar con el Gobierno para esclarecer la verdad procurando el castigo de los culpables o la vindicación de los calumniados.

Confiado en su honorabilidad y espíritu de justicia, - me permito rogarle ordenar se pongan a mi disposición las informaciones que dieron origen a las quejas que según el Sr. Vargas ha hecho x la oficina de su cargo contra los empleados de la Agencia Financiera, durante el tiempo que estuvo a mi cargo.

México, D.F., 12 de marzo de 1921.

FAPECFT

C-13

10

AGENCIA FINANCIERA DEL
GOBIERNO MEXICANO.-
EL PASO, TEX.

Córdoba 49.

México, D.F.

ASUNTO: Solicita autorización para el Departamento de Contraloría, de los pagos que menciona.

C. SECRETARIO DE GOBERNACION.
PRESENTE.

Tengo el honor de enviar incluso al presente una relación detallada de los pagos que por diversos conceptos que se mencionan, verificó la Agencia Financiera de México en el Paso, Texas, E.U.A., que estuvo a mi cargo y los que por no tener todos los requisitos necesarios han sido cargados, por el Departamento de Contraloría, a mi responsabilidad personal pendiente de que esos requisitos sean cubiertos.

He de agradecer a usted se sirva dar la autorización correspondiente, indicando las partidas que deben reportarlos a fin de que el citado Departamento de Contraloría haga los cargos correspondientes solventando los que tiene hechos a mi responsabilidad.

Protesto a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- México, D.F., a 31 de marzo de 1921.

R. V. PESQUEIRA.
(Rúbrica.)

jna.

FAPECFT

R E L A C I O N de los pagos que verificó la Agencia Financiera de México en el Paso, Texas, a cargo del C. Roberto V. Pesqueira, durante los meses de mayo a diciembre de 1920, y cuya autorización se solicita de la - Secretaría de GOBERNACION.

Pagado al señor Víctor Carusso como compensación de gastos erogados.....	$	1.000.00
Pagado a Jesús Gutiérrez en el mes de mayo como gratificación por servicios extraordinarios.....	"	200.00
Pagado a Alberto Gamiochipi por servicios de Información y Propaganda según carta del C. A. de la Huerta, Jefe Supremo del E. L. C. del 23 de mayo al 30 de agosto de 1920.....	"	1.600.00
Pagado al personal del Servicio de Migración de Ciudad Juárez por sueldos - como sigue, del 11 al 20 de mayo de --- 1920:		
Inspector Jorge H.Allen	"	110.00
Mecanógrafa Carolina Domínguez	"	30.00
Oficial 1/o. J.Isabel Macías	"	50.00
Agente en Ojinaga Raul Baca	"	50.00
Agente de 1/a. Andrés Esparza	"	45.00
Agente de 1/a. Maximino Barba	"	45.00
Agente de 1/a. Guillermo Pérez	"	45.00
Agente de 1/a. Rodolfo Baca	"	45.00
Agente de 1/a. J.Inés Pérez.	"	45.00
Agente de 1/a. Enrique López	"	45.00
Agente de 1/a. Isidro Reyes	"	45.00
Agente de 1/a. en Palomas, Alejandro del Hierro	"	45.00
Agente de 1/a. en Guadalupe, Ricardo Ahumada	"	45.00
Agente de 2/a. Estoban Ordaz	"	35.00
Agente de 2/a. José González	"	35.00
Agente de 2/a. Luis A. Calderón	"	35.00
Agente de 2/a. Roque V. Prieto	"	35.00
Agente de 2/a. Montado,en Guadalupe, Laureano Rivera	"	40.00
Agente de 2/a. Montado,en Palomas, Francisco Martínez	"	40.00
Agente de 2/a. Montado,en Ciudad - Juárez, José Argüelles	"	40.00
Agente de 2/a. Montado,en Ciudad - Juárez, Alfonso Chavez	"	40.00
Conserje Carlos R. del Hierro	"	25.00
Para gastos de Oficina	"	56.00
Para forrajes de cuatro caballos	"	20.00
Para gastos extraordinarios de Oficina de Migración en el - mes de mayo de 1920.....	"	50.00
Pagado al ex-Agente de Migración en Nogales, Sotero Lechuga, sueldos por los meses de abril y mayo de 1920.....	"	270.00

A la Hoja Núm. 2 $ 4.166.00.

FAPECFT

De la hoja núm. 1.	$	4.166.00
Pagado a Vicente Visconti jr. para gastos de viaje a México en el desempeño de una Comisión Confidencial que se le encomendó en el mes de junio de 1920."		200.00
Pagado al mismo por sus sueldos como Agente Confidencial adscripto a esta Agencia del 24 de julio al 24 de agosto de 1920....."		600.00
Pagado al mismo como viáticos que le correspondieron como Agente Confidencial de esta Agencia del 24 de julio al 24 de agosto de 1920....."		200.00
Pagado a Joel Quiñones sus honorarios por servicios de información durante el mes de julio de 1920....."		450.00
SUMA TOTAL	$	5.616.00

México, D.F., 31 de marzo de 1921.

R. V. PESQUEIRA.
(Rúbrica.)

jna.

FAPECFT

R. V. PESQUEIRA.
Cordoba Num. 49.
MEXICO, D.F.

Folgo - 1835 13

Marzo 16 de 1921.

Sr. Gral. P. Elías Calles,
P r e s e n t e.

Mi estimado Plutarco:

Por la Prensa me he informado de tu regreso a ésta. En obediencia a los mandatos de la más rudimentaria educación, y consistente con los deberes de amistad, no quiero ir a hacerme presente en tus oficinas; pero, deseoso de saludarte y charlar contigo, he de agradecerte te sirvas mandarme decir como, cuando y donde, etc. etc.

Te saluda con el afecto de siempre tu amigo afmo:

R. V. Pesqueira

FAPECFT

FAPECFT

COPIA

Consulado General de México
El Paso, Texas.

Abril 6 de 1921.

Sr. Roberto V. Pesqueira,
Córdoba 49, México, D. F.

Muy estimado Roberto:

Su telegrama me confirma muchas suposiciones y algunos datos que ya tenía. Adjunto a Ud. copia de carta que hoy dirijo a nuestro común amigo Adolfo, en que le pido su influencia para remediar una situación que en la misma carta le pinto, y que ruego a Ud. leer de principio a fin con la atención que espero.

Enríquez me dice que irá a esa ciudad, en vista del consejo de Ud.- Yo no iré. Sin embargo, espero mayores datos de Ud. para normar mi criterio y obrar de acuerdo con su consejo.

Ud. conoce las cosas de Chihuahua; está enterado de razones y personas y sus respectivas buenas y malas conductas. Ud. puede hacer un juicio acertado y de seguro ya lo tiene. ?Querría Ud. en favor de Enríquez hacer algo por su causa allá?

Creo necesario dos cosas en concreto: Que el General Obregón se entere de mi carta a Adolfo y que éste obre. Es también muy importante la ayuda que Ud. pueda prestar y he asegurado a Enríquez que no la escatimará sino la prodigará con su liberalidad de siempre.

No sé por qué razón Relaciones no me ha contestado mi petición de licencia por tres meses. Mientras tanto seguiré aquí donde, como sabrá Ud. por Alfonso o por sus hermanas, el trabajo aumenta todos los días. Es muy variado, es interesante y se progresa.

Tengo informes de que vendrá Ud. pronto por acá. Deseo que me los confirme.

Sería un positivo beneficio para todo el mundo que Tomás viniera a la Monetaria de Juárez. Con cuánto beneplácito lo recibiríamos todos.

Suplicándole me recuerde con todas aquellas personas de nuestra común amistad, me repito

Su amigo que lo aprecia como siempre,

(Firmado) L. M. de Oca

COPIA

Sr. Adolfo de la Huerta,
Secretario de Hacienda,
M é x i c o , D . F .

Muy estimado Adolfo:

La situación política en Chihuahua ha empeorado desde diciembre último en que se la descubrí a Ud. en esa ciudad. Las razones se las dije a Ud. y desgraciadamente todavía no ha podido hacerse nada en favor del Estado.

No creo que sea conveniente para nadie seguir manteniendo una situación tan artificial y de la que nada bueno se puede esperar. Las autoridades militares y el gobierno civil han continuado en pugna y el remedio está en eliminar a unas o al otro. Esto queda a la decisión de ese Gobierno Federal, y estoy seguro que la bienhechora influencia de Ud. ante el Sr. Presidente conseguirá algún alivio.

Aunque mi parcialidad por el Estado de Chihuahua es conocida, creo que estará Ud. conforme en que no juzgo apasionadamente, porque recuerdo que la situación del referido Estado que describí a Ud. en agosto de 1919, situación creada por la mala política del Sr. Carranza, resultó después exactamente a como la describí entonces. Al describir a Ud. la actual durante mi estancia en México, pretendo que también lo hice con una exactitud relacionada con los hechos.

Es imposible que Enríquez pueda desarrollar una labor de buen gobierno si a las infinitas dificultades que ésta presenta en un Estado como Chihuahua, se agrega la oposición sistemática de los elementos militares. Debo aclarar que esta oposición no nace de ahora: es vieja, tan vieja como los primeros choques que el citado Enríquez tuvo con Francisco Murgúía. La razón la tiene Ud. en que en Chihuahua ha quedado la herencia de Murguía; pues por desgracia una gran cantidad de Jefes que estuvieron a las órdenes del referido ex-general, continúan con mando de tropas en el Estado.

Comprenderá Ud. que así las cosas, nadie puede estar contento y en vano se ha esperado un año ya pronto para que el nuevo Gobierno retirara a todos estos Jefes que no han hecho nada nunca en beneficio de los Chihuahuenses y sí mucho en su perjuicio.

A lo anterior agregue Ud. el problema que se ha echado encima el Estado con motivo del auge que se ha dado a Villa. Villa rendido en la forma en que Ud. aceptó su rendición no habría sido un problema inminente; pero Villa azuzado en

contra de Enríquez, Villa alentado y protegido como lo han estado haciendo, con la reprobación de los elementos de orden, es un nuevo obstáculo para que el Gobierno del Estado pueda llevar adelante una obra de reconstrucción firme por la infinidad de razones que, sin que yo las exponga a Ud., ya debe adivinarlas.

El establecimiento de los juegos en Ciudad Juárez, sin disputa de ningún género, es un error y no sólamente lo he creído antes, sino con mayor razón lo expreso ahora y esté usted seguro que seguiré trabajando hasta conseguir que se supriman. En este punto creo que Ud. personalmente me ayudará.

?Qué va a ganar la Nación, qué va a ganar el mismo Chihuahua, si las cosas continúan de esta manera?.- Recuerde Ud. que la política del Sr. Carranza fué la de tener en constante pugna a las autoridades civiles y militares de todo el país, y con tal política era imposible ningún progreso. Soy de opinión de que en favor del bienestar general se deben suprimir todas las pugnas para marchar adelante. En lo que respecta al caso particular de Chihuahua no hay otro camino, en mi humilde parecer, que el de retirar a los elementos díscolos que no pueden traerle al Estado ningún mejoramiento.

Las cosas han cambiado en este sentido, pues siendo Enríquez Gobernador por designio unánime del pueblo parece injusto que se mantengan con poder en el Estado personas que se oponen a todo adelanto del mismo. Aseguro a Ud. que si el Estado tuviera oportunidad de por votación darse sus propios Jefes militares, no escogería a ninguno de los que ahora tiene y sí volvería a votar casi unánimemente por Enríquez. ? Es ésto digno de tomarse en cuenta?

Hasta ahora Enríquez ha revelado muy encomiable prudencia, que estimamos quienes estamos al tanto de la situación íntima; pero temo que esta prudencia tenga un límite y que él inicie una labor enérgica en su defensa lo que en mi concepto no beneficia al país, pero que de todas maneras se impone por legítima y justa.

No deseo que Ud. cre a nada de lo que aquí digo. Sí deseo que sirva para que se ponga atención en las cosas de Chihuahua, y que Ud. como el elemento más influyente y de más buena fé que hay cerca del General Obregón, comisione o consiga que se comisione a persona independiente, serena y que sepa ver "por dentro" una situación, a fin de que investigue y con su consejo decida al Gobierno a dar un paso definitivo que es urgente.

?Debo esperar que vaya Ud. a dar toda su atención a este asunto? De antemano debe contar con mi cooperación en la forma que crea Ud. más apropiada para conseguir algo provechoso. Me hallo en la buena disposición de siempre.

Esperando sus instrucciones, me repito con todo afecto su amigo que mucho lo estima y respeta,

ROBERTO V. PESQUEIRA

México, D.F.
Abril 18-1921.

Estimada Cholita:

Deseo que el General me haga favor de presentar al Sr. Fernando de Fuentes con el Sr. Gasca, Gobernador del Distrito, por medio de una carta concebida poco mas o menos en los términos del borrador adjunto. Mucho le agradeceré tenga la bondad de redactarla y recogerle la firma al General, diciéndole que mañana a las doce y media p.m. tendré el gusto de pasar a saludarlo recogiendo de paso la carta.

Con mis agradecimientos, quedo afmo. atento y S. S.

R. V. Pesqueira

FAPECFT

T E L E G R A M A .

Aguaprieta, Agosto 10 de 1921.

Roberto V. Pesqueira,
16 de Septiembre 37, México, D. F.

Participote vecinos Esqueda hanse armado para sostener derechos alegan amenazándonos punto. Espero sobrevenga choque armado pues ellos hamnos sacado de nuestro terreno y estamos dispuestos no dejar atropellarnos. Creo que admitirás gravedad situación poniéndote altura situación.

F. A. Pesqueira.

FAPECFT

MEXICO, D. F. 11 AGOSTO 21.

HERMOSILLO, SONORA

FRANCISCO S. ELIAS, GOBERNADOR DEL ESTADO.

Telegrafíanme mis hermanas comillas gente Esqueda armada actitud amenazante. Vidas Alfonso y empleados en peligro comillas. Ruégole decirme si Estado podrá darnos garantías para que permanezcan Alfonso y empleados en XXXXXXXXXXXXX Cuchuta caso contrario para ordenarles abandónenlo. Atentamente.

R. V. PESQUEIRA.

Ave. 16 de Septiembre 37.

FAPECFT

MEXICO, D. F. 11 AGOSTO DE 1921.

MEXICO, D. F.

GENERAL ALVARO OBREGON, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Permítome transcribirle siguiente telegrama de mis hermanas comillas Gente Esqueda armada actitud amenazante vidas Alfonso y empleados en peligro comillas. Para ponerlo su conocimiento suplicándole ordenar urgentemente a quien corresponda garantías para propiedades mi familia y vidas de mi hermano y empleados de la Hacienda. Atentamente.

R. V. PESQUEIRA.

Avenida 16 de Septiembre 37.

FAPECFT

MEXICO, D. F. 11 AGOSTO DE 1921.

MEXICO, D. F.

GENERAL ANTONIO I. VILLARREAL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y FOMENTO.

Debido a los inconscientes desmanes de Comisión Agraria en Sonora hase creado situación grave en propiedades de mi familia como demuéstralo siguiente mensaje acabo de recibir de mis hermanas comillas Gente Esqueda armada actitud amenãzante Vidas Alfonso y empleados en peligro comillas. Aseguro a usted que problema hase creado allá es absolutamente artificial para servir intereses espúreos y fuera de toda razón. Atentamente premítome suplicarle ordene investigación rogándole las órdenes necesarias para corregir el abuso de que se está haciendo víctima a mi familia. Heme permitido dirigirme xxx señor Presidente en solicitud de garantías. Atentamente.

R. V. PESQUEIRA.

FAPECFT

FORMA M. 3.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

850 Mexico D.F. 3 Sept 1921.
93. 30.70 pdd 12.20 pm. fi.ma.ra.

Gral. P.E. Calles,
Cargo M.M. Prieto
C JUAREZ

Transcribote mensaje señor Presidente relativo asunto oleoducto comillas Sustento mensaje ayer. Bases propuestas por usted para construccion oleoducto fueron enteramente distintas de las fijadas al Sr. Clay F Yerby siendo este el motivo por que autorizose secretaria industria firmar contrato relativo virtud resultar mucho mas ventajoso para pais comillas. Como tu conoces detalladamente asunto que representa tantos sacrificios y sinsabores, espero pondras cuanto antes influencia mi favor en merito justicia que asisteme telegrafiando inmediatamente presidente entendido que bases nuestras son tan buenas o mejores que las que gobierno posteriormente está considerando. Afectte.

R.V. Pesqueira.
2 pm.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
ESTADO Y DEL DESPACHO
DE

.....

Núm. .....

TELEGRAMA

De México, D. F., a sep. 4/1921.

..... de 192

Sr. R. V. Pesqueira,
MEXICO. D.F.

Te suplico excusarme no poder intervenir asunto refiérese tu mensaje.- Salúdote cariñosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.

FAPECFT

Talleres Gráficos de la Nación.—México.

Ave. 16 de Septiembre 37
Apartado 153
Tel. 14-36 Neri.

Avenida Chapultepec 502
Ericsson 113-14.

1318 Montana Street
El Paso, Texas

México, D. F.,
14 de diciembre, 1921.

Sr. Gral. don Plutarco Elías Calles,

P r e s e n t e .

Mi querido Nicho:

Varias veces he intentado traspasar la arcaica muralla china donde te recoges, sin éxito. El insólito Cancerberismo de tus guardianes me lo han impedido y es por eso que te dirijo estas letras para acompañarte la tarjeta de que te hablé para el Country Club.

Te acompaño también copia de una carta de nuestro amigo Davies, de Washington.

Si deseas llegaremos por tí mañana temprano Ramón Denegri y yo, para empezar a estrenarte en tu nuevo sport, el Golf. Si tienes la bondad de mandarme avisar, la presente lleva mis direcciones y teléfonos, y mis afectuosos saludos.

Tu amigo,

P. V. Pesqueira

FAPECFT

JOSEPH E. DAVIES
Southern Building
Washington, D. C.

3 de diciembre de 1921.

Hon. Roberto V. Pesqueira,
Apartado Núm. 153,
México, D. F., México.

Mi estimado Amigo Roberto:

Fué un inusitado placer para mí recibir su breve carta del 18, que me fué presentada por nuestro mutuo amigo, el Sr. Gómez Morín. Por supuesto, tendré mucho gusto en extender a nuestro amigo el Sr. Gómez, todas las atenciones que yo pueda. Además, creo poder ayudarle profesionalmente.

Cada vez que me encuentro en relación con México, no dejo de inquirir acerca de usted. Esto obedece a la circunstancia de que en el corto tiempo que nos tratamos, llegamos a conocernos muy bien, y me he formado una opinión muy elevada no sólo de las aptitudes de usted, sino también de su amistad. Hablamos de usted y de su encantadora señora con mucha frecuencia en nuestra casa. El Ministro Calles estuvo en New York y tuve el honor de comer con él en casa de George. Es un hombre admirable. No sólo es un hombre brillante intelectualmente, sino que tiene una clarividente concepción de los fines de las cosas. Espero sinceramente que esté mucho mejor de salud y que vivirá muchos años para bien de su país.

Durante el año pasado he estado ocupado en un grado superlativo. He ido a Europa en viaje de negocios dos veces sólo en el presente año, y estoy materialmente rendido. Tengo en proyecto un viaje a México en enero, y llevaré a la Sra. Davies. Creo que mi viaje será muy placentero y me proporcionará descanso, ya que me propongo ir por agua vía Veracruz. Cuando estemos allá, espero renovar la amistad de usted que yo aprecio tanto. Si puedo servir a usted en algo estoy seguro que usted me lo hará saber.

Enviando a usted mis más cordiales saludos, soy de usted

Su amigo sinceramente,

FACSIMILE

Part

28

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

1165 México,D.F. 21.1.22.Sria Gobn xush 22w d 15 r 18.-
Gral P.Elias Calles,
Srio de Gobn.-

No habiendo tenido oportunidad verte despidome telegraficamente.-Telegrafiame el Paso si deseas realice operación del Automovil y cualquiera otra cosa ofrezcate.- Afcte.

R.V.Pesqueira.-

Se le puso mensaje diciéndole que Gral. rompióse clavícula. Existe en exp. "accidente".

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
ENE 21 1922
OFICINA TELEGRAFICA

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

FAPECFT

CONDICIONES

1ª—MENSAJES ORDINARIOS.—Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponda, según su hora de depósito y sin preferencia de ninguna clase.

2ª—MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios

3ª—MENSAJES COLACIONADOS.—Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: el telegrafista que reciba el mensaje, lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud

4ª—ENTREGA DE MENSAJES.—Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado. No se contrae responsabilidad alguna por la no entrega de mensajes que carezcan de domicilio, y por lo tanto, los mismos se aceptan a riesgo exclusivo del expedidor.

5ª—REPETICION DE MENSAJES.—Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicite que se le repita por la Oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo, serán pagados por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.

6ª—No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.

7ª—No se responde por trastornos en el servicio causados por fuerza mayor.

8ª—No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.

9ª—En caso de falta en las líneas telegráficas nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.

10ª—El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable, aun cuando no se haya hecho uso de ellas por los interesados.

11ª—En caso de que los empleados del ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.

12ª—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAFOS NACIONALES FEB 4 1922

Telegrama recibido en México, D. F.

48 C. JUAREZ CHIH. 4 FEB. FICMCH 23. 7.59 PD D 19.46.

GRAL. P. ELIAS CALLES,

MINISTRO DE GOBERNACION.

SUPLICOLE INTERVENIR SEÑORES PADRES Y SALINAS REVOQUEN ACUERDO CLAUSURA AGENCIA ADUANAL FERROCARRILES POR SER ESTA PROVECHOSA PARA EMPRESA Y PUBLICO. HOY SALGO ESA.

R. V. PESQUEYRA

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE

Núm.

TELEGRAMA

30

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
FEB 7 1922
OFICINA TELEGRAFICA

De México, D. F., a Ciudad Juárez, Chih.
de 192 Feb. 7/922.

Sr. Roberto V. Pesqueira.-C/o.Admor.Aduana.

Ya dirijome quien corresponde tratando asunto tu mensaje 4 actual.
Salúdote cariñosamente.

GRAL.P.ELIAS CALLES.
SRIO.DE GOBERNACION.

SG/jna.

Talleres Gráficos de la Nación.—México.

FAPECFT

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA

DE

.....

Núm. .....

TELEGRAMA

31

De México, D. F., a Ciudad.

Feb.7/922. de 192

Sr. Ramón P. Denegri.- FT.CC.Nales.de Méx. y A.

De Ciudad Juárez recibí 4 actual mensaje siguiente:

"Suplícole intervenir señores Padrés y Salinas revoquen acuerdo clausura Agencia Aduanal Ferrocarriles por ser ésta provechosa para Empresa y Público.- Hoy salgo esa.- R.V.Pesqueira."

Permítome transcribírselo para su conocimiento y efectos consiguientes.

Salúdolo afectuosamente.

GRAL.P.ELIAS CALLES.
SRIO.DE GOBERNACION.

SG/jna.

Talleres Gráficos de la Nación.—México

FAPECFT

Estimado Nicho: 37

Te acompa
ño copia de carta
de George Creel,
recordando las
buenas migas que
hiciste con el

FAPECFT

~~el~~ se recuerda
con afecto. Nome
propongo provocar en
tu meditaciones diplomá-
ticas, pues ya sé que
te encuentras "insensibilisa-
do" para todo lo que no te
ensierna. Con afecto te salud

(Traducción)

George Creel
New York City .

Marzo Treinta de
Mil Novecientos Veintidos.

Sr. Roberto Pesqueira,
Avenida 16 de Septiembre 37,
Ciudad de México, D. F.

Estimado Roberto:

Hoy comí con Reachi, y por supuesto, hablamos mucho de usted. Cablegrafié a usted tan pronto como tuve noticias de la muerte de niñita, y debí escribirle mucho ha, pero uno siempre se ve agobiado por el sentido de incapacidad al tratar de emplear palabras que suenen algo menos que huecas. Debe usted, saber sin embargo, y deseo que Leonie también lo sepa, que verdaderamente sufrí al recibir la triste nueva. Gracias a Dios que Leonie está bien y que todavía tienen ustedes al niño.

Como le dije hoy a Reachi, creo que sería un paso de gran trascendencia el que usted recibiera y aceptara la Agencia Financiera aquí en Nueva York. Todavía existe en este país cierta creencia que estoy seguro persiste también en México, de que el fracaso de las negociaciones se debió en alguna manera a usted y a los que estuvieron asociados con usted. No ha sido posible decir la verdad por una diversidad de motivos, pero el silencio ha sido muy amargo para todos nosotros, esto lo sé.

Hoy empero, nos encontramos al fin de un año de completo fracaso, o mejor dicho de un absurdo fracaso. Las personas en quienes Obregón confió tanto - Dover y Vargas y los demás - han dejado el asunto en un estado mucho más lamentable que nunca.

Recibir hoy la Agencia sería a la vez una respuesta tanto a sus enemigos de México como a los de Estados Unidos. Aparte de todo esto, existe por añadidura el hecho de que usted es el único capaz de desenredar la maraña. Usted gozó de mayores simpatías que ninguno que haya venido antes o después de usted, y lo que es aun más importante, los amigos que usted creó, son amigos de verdad y no amigos de a tanto al mes.

Con la Agencia Financiera como su puesto oficial, le sería posible entablar relaciones informales con Washington, sin el estorbo de los trámites diplomáticos.

Como he dicho a usted tantas veces, si bien el Sr. Presidente Obregón no ha querido comprenderlo, Joe está mucho más cerca del Presidente y del Departamento de Estado que muchos de los republicanos en euienes México ha depositado tanta confianza. Con usted aquí, y Joe a su derecha, y conmigo ayudando de cuanta manera esté a mi alcance, estoy seguro de que algo se podrá hacer muy pronto.

Deseo decirle que quisiera que procurara convencer a sus gentes de que no hay la menor probabilidad de obtener el reconocimiento mediante estas negociaciones a larga distancia. Lo que usted debe hacer es venir acá con la entendimiento explícito de lo que México está dispuesto a hacer y lo que no está dispuesto a hacer. Entablando tratos directamente al través de una mesa en la atmósfera amistosa que Joe podrá crear, se podrán allanar todas las diferencias.

Yo quisiera hacer que el Presidente Obregón entendiera lo crasamente estúpido que es enviar acá gentes que no hablan nuestro idioma, que no comprenden nuestros usos, y que carecen absolutamente de las cualidades personales que son tan importantes para los americanos.

Sírvase cablegrafiarme al recibo de la presente si usted cree poder venir o si vendrá, y si hay algo que yo puedo hacer. Tengo una profunda convicción en cuanto a esto.

Con afectuosos recuerdos para Leonie y el niño, soy de usted

Con toda devoción,

FAPECFT

CONSEJO REGIONAL DE TRABAJADORES
JUNTA DIRECTIVA
CENTROS DE ORGANIZACION
VERA-CRUZ, PUEBLA, MÉXICO, TAMPICO, HIDALGO, ZACATECAS, TLAXCALA, SAN LUIS POTOSI Y GUANAJUATO.

TESORERO
EULALIO T. ROJAS
CAPUCHINAS 30
MEXICO, D. F.

35

AL SEÑOR DON ROBERTO PESQUEIRA.
SOCIO HONORARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE T.
PRESENTE.

Tengo el honor de participarle que la Junta Directiva ha dispuesto que para el día primero - del entrante mes vea la luz pública nuestro Periódico "ACCION CULTURAL y desde el domingo ultimo- se siguieron llevando a efecto las giras moralizadoras por los Cntros Obreros.

Por las razones expuestas, se le suplica a Ud. mos haga el favor de cubrir el recibo adjunto por la cantidad de diez pesos, como lo señala el art- 11 de nuestros Estatutos. Como SOCIO HONORARIO, según nombramiento que le comunicamos.

Respetuosamente.

CONTRA EL EGOISMO...EL ESFUERZO.

México, agosto 21 de 1922.

EL TESORERO.

Eulalio T. Rojas

CONSEJO REGIONAL DE TRABAJADORES

CORREGIDORA DOMINGUEZ No. 164.
MEXICO.

COPIA DE ESTATUTOS

CAPITULO PRIMERO

Art. 1o._El Consejo tiene por objeto la organización social por medio de Sindicatos, que formarán una Federación en cada Estado y sus Delegados constituirán el Consejo Regional de Trabajadores.

(a)-Desarrollar entre sus miembros el espíritu de confraternidad.

(b)-Procurar que los trabajos tengan contratos equitativos.

(c)-Mientras funcionan las Juntas de Conciliación y Arbitraje con regularidad se procurará un arreglo decoroso para ambas partes.

(d)_Velar por el cultivo de la inteligencia de los socios, celebrando conferencias moralizadoras, en los centros obreros, semanariamente.

(e)-Fomentar el aprendizaje y perfeccionamiento de sus aficiones y ocupaciones.

(f)-Fundar colonias y gestionar el abaratamiento de casas de alquiler.

(g)Fundar cajas de ahorros, riesgos y accidentes.

CAPITULO SEGUNDO

Art. 2o.-El Consejo es extraño a contraer compromisos políticos como principio moral, a fin de evitar los peligros que encierra la política.

Art. 3o.-El consejo reconoce el derecho de huelga, siempre que el motivo sea grave y justificado.

Art. 4o.-El consejo lo integrarán 21, socios que representen a Sindicatos de obreros.

Art. 5o.-Para ilustrar el criterio de los miembros que integran el Consejo, se comparan el mismo número de Socios HH., que no sean jefes de grupos políticos y ayudarán al fomento de las Conferencias.

Art. 6o-Para que un Sindicato forme parte del Consejo, dirigirá una solicitud firmada por la Junta Directiva y la mayoría de sus socios.

Art. 7o.-El Sindicato que sea admitido por ese hecho contrae, la obligación: (a) De respetar a las Autoridades constituidas y Los derechos de todos; (b) De respetar los arreglos del Consejo.

(c) De asistir a las Conferencias y ayudar a su organización.

Art. 8o.-Los Sindicatos pueden retirarse del Consejo, en cualquier tiempo, siempre que la mayoría así lo desee.

Art. 9o.-El Consejo tendrá tres Abogados Consultores, para asuntos jurídicos.

Art. 10_El Consejo se reunirá los días 1o. y 15 de cada mes; cada dos meses habrá junta general y se invitarán a los Socios Honorarios y cada seis meses se renovará la Junta Directiva.

Art. 11._Los Socios Honorarios, darán una cuota de diez pesos, por una sola vez a fín de llevar a efecto las conferencias, mientras se organizan, por cuenta y esfuerzo de los trabajadores que dependen del Consejo.

CAPITULO TERCERO

Art. 12._La Administración estará encomendada a los 21 miembros que se dividirán en Comisiones: DE GOBIERNO Y PREVISION SOCIAL DE PERITOS ECONOMICOS, DE CONFERENCIAS Y DE VIGILANCIA Y GLOSA.

Art. 13._La Junta Directiva se compondrá de un Secretario General, un Secretario del interior, un Tesorero y las Comisiones de que habla el artículo anterior y las Atribuciones de la Directiva serán amplias y de responsabilidad.

CAPITULO CUARTO

Art. 14._La Caja del Consejo estará alimentada con el 5% por ciento que mensualmente entregará cada Sindicato y su administración se hará conforme al reglamento especial, lo mismo que las remisiones.

Art. 15._El Consejo publicará un corte de Caja cada seis meses, en el periódico órgano oficial del mismo Consejo.

Art. 16._El pricipal objeto del Consejo es combatir las inmoralidades y el analfabetismo entre los trabajadores y procurar que la política no sea tomada por los mismos como una profesión a fín de evitar las violencias que se producen, por falta de preparación social y moral.

Contra el Egoísmo..... El Esfuerzo.

México, mayo 1o. de 1922.

El Srio. del Interior, GOZALO B. PEREZ. Rúbrica.

Casa de usted, 20 de enero de 1923.

Sr. D. Roberto V. Pesqueira,

Ciudad.

Estimado señor y amigo:

Por medio de la presente ratifico nuestras conversaciones verbales sobre el asunto de Juan Felipe, las cuales hago constar en los puntos siguientes:

I.- No tengo contrato escrito con la sociedad "Condueñazgo de Juan Felipe," formada por condueños de esa comunidad que representan alrededor de $550.00 (Quinientos Cincuenta Pesos) primitivos en la Hacienda indivisa de ese nombre, jurisdicción de Tepezintla, Cantón de Túxpam del Estado de Veracruz. Soy apoderado de esa gente, pero mi poder no es de dominio y sería insuficiente para contratar gravámenes o enagenaciones.

II.- Sin embargo, tengo la confianza de la gente que me dió su poder y me obligo a obtener una opción por noventa días, dentro de cuyo término usted conseguirá la revocación o modificación de los acuerdos Presidenciales y disposiciones emanadas de ellos, que concedieron a la Huasteca Petroleum Co. el exclusivo derecho de perforar en Juan Felipe, en el sentido de obtener para el condueñazgo el derecho de perforar también, como lo ha solicitado ya.

III.-Esa opción la obtendré en breves días en Tampico, para donde saldré luego, ya que he recibido $500.00 Oro Nacional para los gastos de viaje.

IV.- Al telegrafiar a usted de Tampico que tengo arreglado el contrato con los condueños, usted enviará a mi disposición Veinte Mil Pesos Oro Nacional, destinados exclusivamente a pagar la opción sobre los derechos del "Condueñazgo de Juan Felipe" a cuenta del precio al contado, que no pasará de Cien Mil Pesos y el 10% de la producción para los condueños, más todos los gastos necesarios.

V.- Usted tendrá derecho, una vez celebrado el contrato, al quince por ciento bruto por sus gestiones y a un cinco por ciento más que se prorrateará entre todos los porcentajistas, para los arreglos con el Gobierno. Es decir, al quince por ciento de usted tocará pagar un 1-1/2 y el resto a los demás porcentajistas, o lo que es lo mismo, usted tendrá para usted y el Gobierno el 18-1/2 %, 50% para los perforadores y el resto para mi representación. Se procurará obtener el prorrateo con los perforadores a fin de que disminuya lo menos posible el porcentaje correspondiente a usted y a mi representación.

VI.- Esta misma proporción servirá para liquidar cuentas en caso de transacción.

VII.-Me obligo, además, a prestar a usted mi ayuda, tanto en lo relativo a los 600. Pesos que pertenecieron al primitivo dueño, Juan Palafox, que tiene el Estado de Veracruz por herencia, a falta de herederos legítimos, como en cualquiera otro asunto relativo al mismo negocio y con el mismo fin que persiguen las bases del presente contrato.

VIII.-Otorgaré a usted la escritura pública correspondiente luego que la obtenga de los condueños; y mientras tanto, esta carta tendrá entre nosotros ese valor, de acuerdo con el Artículo 78 del Código de Comercio.

Sin más por ahora, me repito suyo Afmo. amigo y S. S.,

ROBERTO V. PESQUEIRA
AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 37
MEXICO, D.F.

México, D. F., enero 25 de 1924.-

Señor General Plutarco Elías Calles,

San Luis Potosí, S.L.P.-

Mi querido Nicho:-

En vista de que insistes en permanecer fuera de ésta y que si llegas a venir lo haces de incógnito y con demás agravantes, así es que no hay más remedio que mandarte éstas letras para que te acuerdes de unos.-

Sin duda te habrás enterado por la prensa de nuestras luchas contra la vampira Huasteca Petroleum Co., pero si por los azares de la campaña se te ha pasado, me permito enviarte por correo algunos ejemplares del folleto de demanda de amparo, opiniones, etc.-

Mucho deseo te tomes la molestia de leer cuidadosamente este folleto que lleva la verdad legal de este asunto pues la moral ya la conoces tú ampliamente.-

Mucho hubiera deseado evitar esta lucha en los momentos actuales en que se presenta la malvada Compañía con el ropaje de la amistad y la concordia con el Gobierno, aunque yo, conociéndola, no le creo tal apariencia, pero es el caso que dados los compromisos que con este asunto he adquirido y los plazos perentorios con mis contratantes, me veo en la imperiosa e imprescindible necesidad de defender los derechos que se han puesto en mismanos.-

Espero que tanto el General Obregón como sus colaboradores sabrán comprender mi situación y justificar mi actitud. Naturalmente que esta ecuanimidad no la espero de Pani quien ha manifestado abierta parcialidad en favor de la Huasteca.-

Como verás en el folleto referido, obtuvimos en nuestra demanda de amparo un fallo extraordinario por ser de oficio y sin fianza, cosa hasta hoy desconocida en la intriga del petróleo,- pues las Compañías se han venido burlando a sus anchas de la -- justicia nada mas con el recurso de fianzas y contrafianzas con el que burlan a sus anchas a los propietarios mexicanos. Son -- dos ya los fallos análogos obtenidos y uno o dos más en el mismo asunto que esperamos.-

Esta nueva jurisprudencia tan saludable ha alarmado considerablemente a la aviesa Compañía y a algunos timoratos empleados del Gobierno, pero por las opiniones de González Roa, Elorduy, etc., verás que ese procedimiento no es sólamente legal sino que responde a una ingente necesidad de interés público.-

Dentro de pocos días pasará este dudoso asunto a la Corte y allí será la campaña decisiva. La Huasteca se mueve como azogada y anuncia que no omitirá esfuerzo alguno para demostrarme que contra la Huasteca Petroleum Co., no se pelea impunemente en México.-

Tenemos varios folletos en preparación para dar amplia cuenta de éste interesante asunto. Próximamente también le haremos un "corrido".-

Esperamos obtener otra nueva suspensión en éste mismo asunto de Juan Felipe, con lo que ya serán tres , y entónces le costará más trabajo a la inquieta Compañía desvirtuarlos a pesar de sus intenciones; pues ayer le decía a un amigo mío uno de los representantes de dicha Compañía en ésta: "que no le importaban los Juzgados ni la Corte mientras no se le cansara la mano derecha para hacer más cheques"..... Han dicho también que en este asunto se moverán más dinero y más influencias que en la tristemente célebre Naica; ya verás pues que tenemos con qué divertirnos. Sin embargo, núnca se había puesto esta Compañía en un terreno tan falso, por lo que sólo espero una mediana neutralidad y ya verás cómo le damos una buena lección.-

Te habrás enterado por la prensa del escándalo que le están armando en el Senado Americano al ex-Senador Fall y actual consejero de Doheny. Si te fijas en el caso Teapot Dome le encontrarás gran parecido con el de Cerro Azul y Juan Felipe hasta en aquello de la investigación del Congreso. Lástima que la nuestra sólo haya sido una estéril escaramuza.-

Te acompaño para si tienes un rato que perder, copia de la correspondencia que he tenido con De Negri sobre el asunto "Esqueda"; verás por ella que Ramoncito anda bordando en el vacío; espero sin embargo que verán ese asunto con cuidado y no me darán un caballazo.-

Hasta hace pocos días pude conocer el texto en inglés de las convenciones con los Estados Unidos, pues el que existe en español está penosamente mal traducido. En breve te mandaré un estudio sobre el particular, a no ser que vaya a verte.

Si me ofreces una amable y cordial recepción aunque sea como la de Juan Felipe, con tu aviso, iré a verte

Con un fuerte abrazo y con el cariño de siempre, se despi-

00198 40

Sr. Gral. P. E. Calles.- Enero 25 de 1924.- Núm. 3.-

de tu amigo que queda a tus órdenes,

R. V. Pesqueira

RVP/amc.

FAPECFT

00199 412
8

TORREON. COAH.
Feb. 7/1924.

Sr. Roberto V. Pesqueira,
Av. 16 de Septiembre 37.
MEXICO.D.F.

Mi querido Nicho:-

Ha sido en mi poder tu grata fechada el 25 de enero pasado, que leí por partes, pues probablemente pensas ser lacónico, pero te pasaste.-

Siento manifestarte que ni con la recomendación tan especial que en ella me haces de que me entere cuidadosamente del folleto sobre el asunto petrolero, no lo haré, también está demasiado extenso y por aquí estamos muy entretenidos en jugar a las balitas con todos los bandoleros yrateros que han resultado.-

Supongo sabrás que tu amigo Fito salió de escape en un barco tan pronto como nuestras fuerzas les tomaron el Fortín, dejando tropas y demás comprometidas; que por otro lado Estrada ha diseminado las fuerzas, en virtud de que el Gobierno está empleando un sistema "mata fieras" (aeroplanos con bombas) que no pueden contrarrestar. Y por este rumbo en unas cuantas horas hemos dejada expedita la vía a Ciudad Juárez, habiendo ya pasado el primer tren.- Tengo la seguridad que en unos cuantos días acabaremos con los bandoleros.-

Con el cariño de siempre, quedo tu amigo afectísimo y seguro servidor.-

PREFERENCIA

P. 104-P1-P=1 A2 F.

AGO. 25.- Roberto V. Pesqueira.
Ciudad.

Al Sr. Presidente.

Pide audiencia para tratar algunos detalles sobre el asunto que tiene con la Huasteca Petroleum Co. en el que servirá como mediador el Ing. Pani, y como el Sr. Presidente conoce bien este asunto, le adjunta copia de las cartas que sobre el particular ha dirigido al Sr. Ing. Pani.- La 1/a. se refiere a la aceptación que hace de que la Cía. es dueña del 75% del terreno y el Condueñazgo del 25% restante, y como el año pasado la Cía les ofreció el 20% de regalia, deduciendo gastos de explotación, y garantizando una producción de 3,000 barriles diarios y la entrega de $ 300.000, hoy proponen en concreto, aceptar la -- misma regalia y $ 600.000 en efectivo, dados los gastos que han erogado durante el año que ha transcurrido.- La 2/a. se refiere - a la proposición que hacen al Gobierno para cederle todos los derechos que tienen, siempre que se les otorgara la Hipoteca que - la Caja de Prestamos tiene sobre la Hda. de Tuzamapn, Ver, junto con cualquier otro adeudo que tenga dicha Hda. con el Gobierno y ademas, que este asuma las obligaciones personales del suscrito con la C. Monetaria, de $ 100.000 que ha gastado en su mayor parte en el asunto Juan Felipe.-

ia.

Palavra

10382

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO, D.F.

SECRETARIA PARTICULAR

MEMORANDUM

A _____

_____

Extracto

Archivo Particular.

FAPECFT

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA PARTICULAR
AGO 26 1925
OFICIALIA DE PARTES

ROBERTO V. PESQUEIRA
BUCARELI 12
MEXICO, D.F.

México, D.F. Agosto 25-1925.

Sr. Gral D. Plutarco Elías Calles,
Presidente de la República,
P r e s e n t e.-

Querido Plutarco:

El 20 de los corrientes concurrí a una entrevista a que me citó el Ing. Pani, en la que me ofreció sus buenos oficios para servir de mediador en la controversia que tengo con la Huasteca Petroleum Company, para tratar de llegar a una transacción.-

Como resultado de esa entrevista, ayer dirijí al Ing. Pani las dos cartas que en copia tengo el gusto de acompañarte. Dado el conocimiento que tu tienes del asunto, he juzgado muy conveniente que estés enterado de todos los pasos que en él se den.

Si pudieras concederme algunos minutos de conversación, te lo agradecería mucho, pues hay algunos detalles que desearía confiarte verbalmente.

Con afectuosos saludos, quedo como siempre a tus órdenes, tu afmo. amigo, atento y S. S.

R. V. Pesqueira.

FARCF

10382

México, D.F. Agosto 24 de 1925.

Sr. Ing. D. Alberto J. Pani,
Secretario de Hacienda y Crédito Público,
P r e s e n t e.-

Muy estimado y fino amigo:

En la conferencia que celebramos el 20 de los corrientes, tuvo Ud. a bien ofrecerme sus buenos oficios para llegar a una transacción con la Huasteca Petroleum Company en el litigio de Juan Felipe, y tengo el gusto de confirmarle que tanto yo como las personas que están conmigo en este asunto, aceptamos gustosos su amable ofrecimiento, con la esperanza de que, con la valiosa intervención de usted, se llegue a un pronto y equitativo entendimiento.

El Condueñazgo de Juan Felipe representa 426.35 pesos primitivos, o sea un 22.7 % en relación con los dos mil quinientos en que se dividió el predio de Juan Felipe; pero en proporción con los derechos reales que tiene y representa la Huasteca, en números redondos viene a representar el Condueñazgo un 40%. La declaración de la Secretaría de Industria de que la Huasteca era poseedora de más del 75% de los derechos de Juan Felipe, fué sólo un procedimiento administrativo para poder dar privilegio exclusivo a dicha Compañía, pues después de hechos los estudios del caso, el mismo Gral. Obregón me dijo que la Huasteca sólo podía comprobar alrededor de un 40%, cosa que me fué confirmada después en la propia Secretaría de Industria. Pero para no entrar en discusiones y apreciaciones que podrían ser motivo de irritación, asumiremos, para basar la transacción, que la Huasteca es dueña del 75% de los derechos de Juan Felipe, y el Condueñazgo lo es del 25% restante.

El año pasado, en las pláticas de arreglos que tuvimos, los representantes de dicha Compañía, Sres. Branch y Charles, llegaron a ofrecernos un 20% de regalía, (a deducir gastos proporcionales de explotación, garantizando un mínimum de 3,000 barriles diarios de producción,) y una entrega de $ 100,000.- en efectivo, ofreciéndonos los referidos señores hacer las gestiones necesarias para conseguir que se aumentara esa entrega de $ 100,000.- a $ 300,000.- que era lo que nosotros pedíamos.

No pudo llevarse a cabo este arreglo, principalmente porque el estado de pugna creado por la controversia, hacía imposible la forma de explotación a base de liquidaciones hechas al arbitrio de una de las partes. Nosotros pretendíamos que del porcentaje bruto reconocido al Condueñazgo se redujera una parte razonable para aplicarla a gastos de explotación, y que se recnociera por lo tanto al mismo Condueñazgo un porcentaje neto que no implicara verificación de gastos y liquidaciones.

En la actualidad podemos hacer una proposición con las bases generales delineadas en el proyecto anterior, que son más o menos las mismas que usted se sirvió mostrarme en la entrevista a que antes aludo; sólo que ahora se aumentaría el pago en efectivo, pues un año más en esta lucha, ha significado fuertes erogaciones. Nuestras proposiciones, en concreto, son las siguientes:

I.- $ 600,000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS) de pago en efectivo, en compensación de perjuicios sufridos, gastos de litigio, participaciones, y muy especialmente la explotación que se ha hecho de Juan Felipe por Cerro Azul, (circunstancia ésta última que la propia Compañía ha confesado, puesto que existe una carta del Sr. Doheny a la Secretaría de Industria, en la que ofrece dar al negocio de Juan Felipe, la mitad de las producción de los pozos limítrofes de Cerro Azul.)

II.- Regalía del 20% (REGALIA DEL VEINTE POR CIENTO) menos un porcentaje equitativo que se determine para cubrir los gastos de explotación correspondientes a nuestra participación.

Satisfechas esas condiciones, lo demás es cuestión de mero detalle que creo no habrá ninguna dificultad en precisar. Celebrado el convenio respectivo, retiraríamos desde luego nuestras demandas de amparo, para que se pusiera en explotación el campo a la mayor brevedad posible.

Si la Compañía Huasteca tuviere alguna observación que hacer a nuestras proposiciones, por conducto de usted tendré mucho gusto en tomarlas en consideración.

En espera de sus noticias sobre el particular, me es gratp suscribirme su afmo. amigo, atento y S. S.

FAPECFT

México, D.F. Agosto 24 de 1925.

Sr. Ing. D. Alberto J. Pani,
Secretario de Hacienda y Crédito Publico,
P r e s e n t e.-

Muy estimado y fino amigo:

Refiriéndome a mi carta de esta misma fecha en relación con el asunto de Juan Felipe, deseo confirmarle la proposición que verbalmente hice a usted, para que el Gobierno se haga cargo del contrato que tenemos en vigor con los Condueños de Juan Felipe, y pueda celebrar con la Huasteca Petroleum Company alguna transacción que convenga a sus intereses.

Las bases bajo las cuales yo y mis asociados estaríamos dispuestos a traspasar al Gobierno el contrato que en copias o bra en poder de usted, son las siguientes:

I.- Traspaso del contrato al Gobierno con todos sus derechos y obligaciones.

II.-Como compensación estaríamos dispuestos a recibir:

(a) La hipoteca que la Caja de Préstamos tiene sobre la Hacienda de Tuzamapan, en el Estado de Veracruz, junto con cualquier otro adeudo que tenga dicha Hacienda para con el Gobierno, y

(b) que el Gobierno asuma mis obligaciones personales con la Comisión Monetaria, que ascienden aproximadamente a $ 100,000.- ya que este adeudo proviene, en su mayor parte, de erogaciones en el mismo asunto de Juan Felipe.

Considero que, de llevarse a cabo esta operación, el Gobierno quedaría muy ventajosamente colocado para traspasar estos mismos contratos directamente a la Cía. Huasteca, cancelando por ese concepto la deuda de tres millones de pesos que en forma de depósito existe en la Tesorería Gral. de la Nación. Al efecto, no sería difícil demostrar que la Huasteca ha recibido beneficios de mayor cuantía al amparo del decreto de 12 de noviembre de 1923, puesto que es un hecho perfectamente sabido que el lindero de Cerro Azul, que es de donde se deriva principalmente la producción de la Huasteca, está invadiendo los terrenos de Juan Felipe.

Quedo en espera de sus noticias sobre el particular, y sin más, me repito su afmo. amigo, atento y S. S.

FIDEICOT

ROBERTO V. PESQUEIRA
XXXXXXXX
Madero 34 - MEXICO, D.F.

26 de octubre de 1933.

Sr. Gral de Div. D. Plutarco Elías Calles,
Tehuacán, Pue.

Muy querido Nicho:

Después de concluido por transacción aquel negocio de Juan Felipe que tú conociste, me ha quedado el lastre de una serie de juicios con mi asociado de entonces el Lic. Samuel Valenzuela, y en alguno de ellos se atrevió a atacar mi modesta personalidad atribuyendo a codicia personal mi intromisión en los asuntos petroleros. En mi defensa acompañé algo de lo que la prensa habló alguna vez sobre mi labor en pro de los intereses nacionales y me atreví a citar tu nombre, recordando, para explicar mi actuación en los negocios petroleros, aquella conversación que tuve contigo hace unos diez años en la Secretaría de Gobernación y en presencia de nuestro común amigo el Lic. Juan Ignacio de Alba en la que me invitaste a aceptar la dirección de negocios petroleros con el fin de combatir la rapacidad de las Compañías Petroleras proporcionando una arma defensiva al Gobierno de mi país.

Si tu recuerdas esta circunstancia y quieres confirmármelo en contestación a ésta te lo agradeceré de veras en la inteligencia de que haré solo buen uso de tu carta.

Y con todo afecto, anticipándote las gracias, me repito tu afmo. amigo, atto. y S.S.

R. V. Pesqueira.

FACSIMILE

FAPECFT

Muy estimado Roberto:

Obsequiando el deseo que manifiestas en tu grata de esta fecha de que haga constar que entraste con tu esfuerzo personal y tus elementos a defender intereses petroleros del país, por invitación que al efecto te hice y que tu aceptaste con la idea de cooperar en esa forma ayudando los intereses nacionales, tengo el gusto de manifestarte que, en efecto, recuerdo esta circunstancia, y me consta que al mezclarte en los negocios petroleros no lo hiciste con la simple idea de lucro, sino con miras más altas, procurando la solución de los problemas petroleros que el Gobierno de la República tuvo que resolver.

Siento que haya quien dé a tu actuación en estos asuntos otra intepretación y que tus buenos propósitos hayan acarreado para tí las molestias de un litigio judicial ~~con el Lic. Valenzuela~~.

Y quedo como siempre tuyo afectísimo atto. y S.S.

FAPECFT

Tehuacán, Pue., a 27 de octubre de 1933.

Señor Roberto V. Pesqueira.
Madero 34. México, D. F.

Muy estimado Roberto:

Obsequiando el deseo que manifiestas en tu grata de ayer de que haga constar que entraste con tu esfuerzo personal y tus elementos a defender intereses petroleros del país, por invitación que al efecto te hice y que tú aceptaste con la idea de cooperar en esa forma ayudando los intereses nacionales, tengo el gusto de manifestarte que, en efecto, recuerdo esta circunstancia, y me consta que al mezclarte en los negocios petroleros no lo hiciste con la simple idea de lucro, sino con miras más altas, procurando la solución de los problemas petroleros que el Gobierno de la República tuvo qué resolver.

Siento que haya quien dé a tu actuación en estos asuntos otra interpretación y que tus buenos propósitos hayan acarreado para tí las molestias de un litigio judicial.

Y quedo como siempre tuyo afectísimo, atento y seguro servidor.

FAPECFT

52

ROBERTO V. PESQUEIRA
AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 37
MEXICO, D.F.

Mayo 15 de 1923.

Sr. Gral P.Elias Calles,
San Francisco, California.

Mi querido Nicho:

Unas cuantas letras para saludarte con todo cariño y desearte que te estés aliviando de verdad y que vuelvas muy pronto.

Te mando estas lineas con mi amigo Reachi quien vá a California con algunos asuntos que le he encomendado. Te agradeceré hablar con Reachi y atenderlo pues tiene algo importante que presentarte. Te agradeceré tambien que lo ayudes y lo recomiendes con el Lic. Lugo pues necesito que esté algún tiempo en California.

Anticipandote las gracias por las atenciones que tengas para Reachi, quedo tuyo afmo. amigo que te quiere,

R. V. Pesqueira.

FAPECFT

REPRESENTING WEST COAST OF MEXICO
LARGEST PRODUCT HOUSES

PHONE 1466 J.

MANUEL V. MORALES
P. O. BOX 1523
MERCHANDISE BROKER
MEXICAN PRODUCTS SPECIALTY

TUCSON, ARIZONA.

Noviembre 29, 1923

Señor
Roberto V. Pesqueira
16 de Septiembre No. 32
Mexico, D.F.

Muy estimado Roberto;

Me he fijado en este pais, que durante las elecciones para Presidente de la Republica, los ciudadanos de esta Nación hacen viaje a Nogales, Arizona y vienen a depositar su voto que como ciudadanos les corresponde ; y me he preguntado que si no seria posible o si nuestra constitucion no da a nosotros los Mexicanos el mismo derecho que tienen los ciudadanos Americanos cuando se trata dela eleccion de presidente. Si es asi yo te puedo conseguir muchos votos de ciudadanos Mexicanos que estamos por estos lugares y no hemos perdido nuestra nacionalidad y la mayor de ellos Sonorenses, que en mi concepto seran una ayuda ahora que Adolfo de la Huerta le ha restado fuerza al partido"Sonorense".

Si crees conviniente y útil mi insinuacion y te pueda ayudar en algo, no dejes de avisarmelo indicando la manera en que se pueda llevar a cabo este asunto. Algunas personas aquien les he expuesto esta idea, dicen hacer gustosos el viaje al punto mas inmediato que es Nogales a depositar alli, su voto; o si es admitido por correo, se puede mandar de aqui sellado y legalizado por algun notario publico, segun lo ordene la constitucion en caso de existir ese punto.

No dudando me contestaras luego y saludandote muy afectuosamente, quedo como siempre.

Tu primo affmo. y S.S.

M. V. Morales

54
Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

Num.1981.Mexico.D F.31.Diciembre 1925.PIGAX.
Monterrey N L.10w.15.2.pd.c.18.20.

Gral Plutarco Elias Calles.

Envíole un abrazo deseándole éxito
y felicidades para nuevo año.

R V Pesqueira.

24.

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Forma M. 2.

55

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

Mexico

TELEGRAMA

Núm. 484 De Mexico el 14 de Set de 1924

Recibido en Correos 6 [illegible]

Vía Monterrey

Sr. Gral. P. E. Calles

H. D.	H. R.	T.
11 [illegible]	14	R.

Mi Secretario Fernando de Fuentes suplicame interceda ante ti por la suerte de Americo Parral de prisionero hecho a fuerzas Coss y actualmente esperando juicio en Monterrey Punto Ignorante de circunstancias limitome pedirte influencia para que tomense en cuenta atenuantes deben excitar por tratarse de un Compañero de Colegio y amigo de infancia de Fuentes a quien mucho estimo y quiera ayudar este asunto [illegible]

Roberto Pesqueira

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

FAPECFT

66 — Off 818

56

Forma M.—4.

SERVICIO DE ESCALA

R

T

TORREON. COAH.
feb. 14/1924.

D. F. 8

Roberto V. Pesqueira,
MEXICO. D.F.

Tu mensaje.- Extráñame demasiado que cuando un revolucionario cae herido por las balas de la reacción, no se levante ninguna voz de protesta, pero cuando un reaccionario cae en manos de la justicia para ser juzgado, se levantan hasta las voces de nuestros amigos en defensa de los traidores. Afectuosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.

FAPECFT

57

Forma M.—4.

SERVICIO DE ESCALA

R
T

TORREON. COAH.
feb. 14/1924.

Roberto V. Pesqueira,
MEXICO. D.F.

Tu mensaje.- Extrañamos demasiado que cuando un revolucionario cae herido por las balas de la reacción, no se levante ninguna voz de protesta, pero cuando un reaccionario cae en manos de la justicia para ser juzgado, se levantan hasta las voces de nuestros amigos en defensa de los traidores. Afectuosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.

FAPECFT

D. 78.

Signification des principales indications éventuelles pouvant figurer en tête de l'adresse.

D..... = Urgent.	XPx.... = Exprès payé.
AR..... = Remettre contre recu.	NUIT... = Remettre même pendant la nuit.
PC..... = Accusé de réception.	JOUR... = Remettre seulement pendant le jour.
RP..... = Réponse payée.	OUVERT = Remettre ouvert.
TC..... = Télégramme collationné.	
MP..... = Remettre en mains propres.	

Indications de service.

Dans les télégrammes imprimés en caractères romains par l'appareil télégraphique, le premier nombre qui figure après le nom du lieu d'origine est un numéro d'ordre, le second indique le nombre de mots taxés, les autres désignent la date et l'heure de dépôt.

Dans le service intérieur et dans les relations avec certains pays étrangers, l'heure de dépôt est indiquée au moyen des chiffres de 0 à 24.

L'État n'est soumis à aucune responsabilité à raison du service de la correspondance privée par la voie télégraphique. (Loi du 29 novembre 1850, art. 6.)

N° 58

22.

Timbre à date.

ORIGINE.	NUMÉRO.	NOMBRE DE MOTS.	DATE.	HEURE DE DÉPÔT.	MENTIONS DU SERVICE.

3. — 1/24 p. bl. 727.)

MEXICOCITY Nº185-37-6-20H35 WUNION

FELICITANDO SALUDANGOLO DIGA GENERAL CALLES CHANDLER

LOSANGELES TIMES DISPUESTO HACER EXPEDICION DUENOS Y

EDITORES PRINCIPALES PERIODICOS AMERICANOS PARA INAUGURACION

STOP SUPLIQUE GENERAL OBREGON INVITARLOS DICEME DESEARIA

SABERE DESEOS CALLES URGE AVISEME = R V PESQUEIRA =

PROOF



RÉPUBLIQUE FRANÇAISE — **TÉLÉGRAMME** — POSTES ET TÉLÉGRAPHES.



MONTESOCA CONSULMEX PARIS -

Boudalone

LE PORT EST GRATUIT. Le facteur doit délivrer un récépissé à souche lorsqu'il est chargé de recouvrer une taxe.

À DÉCHIRER

CLASS OF SERVICE	SYMBOL
TELEGRAM	
DAY LETTER	BLUE
NIGHT MESSAGE	NITE
NIGHT LETTER	N L

If none of these three symbols appears after the check (number of words) this is a telegram. Otherwise its character is indicated by the symbol appearing after the check.

WESTERN UNION TELEGRAM

NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT — GEORGE W. E. ATKINS, FIRST VICE-PRESIDENT

CLASS OF SERVICE	SYMBOL
TELEGRAM	
DAY LETTER	BLUE
NIGHT MESSAGE	NITE
NIGHT LETTER	N L

If none of these three symbols appears after the check (number of words) this is a telegram. Otherwise its character is indicated by the symbol appearing after the check.

59

1924 OCT 27 PM 6 23

The filing time as shown in the date line on full-rate telegrams and day letters, and the time of receipt at destination as shown on all messages, is STANDARD TIME.

1924 OCT 27 PM 6 25

Received at

195 BROADWAY NEW YORK
CORTLANDT 6980

1924 OCT 27 PM 6 00

GO DALLAS TEX 27 348P

FRANSISCO GOMEZ VIZCARRA

764

MEXICAN CONSULATE 7 DAY ST NEWYORK NY

PARA NICHO CONFIDENCIALMENTE STOP PRINCIPAL PROBLEMA DIFICIL SERA FINANCIERO STOP ARCAS ECHAUSTUAS IMPUESTOS PRINCIPALES ANTICIPADOS ENSAYO INCOM TAX IMPIDIENDO NUEVOS IMPUESTOS STOP ARREGALOS PARA CONTRACTAR EMPRESTITO EMPEORARA SITUACION CREANDO NEUVAS OBLIGACIONES SIN PROCURARTE FONDONS CERRANDO FUENTES FINANCIERAS STOP RESTA BLECIMIENTO CONVENIO LAMONT INCONVENIENTE POR AHORA PUES SOLO AUMENTARIA OBLIGACIONES URGENTES STOP CREO CONVENDRIA ARREGLOS EMPRESTITO QUEDARAN PENDIENTE HASTA TTU LLEGANDA RESERBANDOTE SIN COMPROMETERTE POR HORA CONVENDIENTE HA BLARAS SOBRE SITUACION

FAPECFT

60

CLASS OF SERVICE	SYMBOL
TELEGRAM	
DAY LETTER	BLUE
NIGHT MESSAGE	NITE
NIGHT LETTER	N L

If none of these three symbols appears after the check (number of words) this is a telegram. Otherwise its character is indicated by the symbol appearing after the check.

WESTERN UNION

TELEGRAM

NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT GEORGE W. E. ATKINS, FIRST VICE-PRESIDENT

CLASS OF SERVICE	SYMBOL
TELEGRAM	
DAY LETTER	BLUE
NIGHT MESSAGE	NITE
NIGHT LETTER	N L

if no. of these three symbols appears after the check (number of words) this is a telegram. Otherwise its character is indicated by the symbol appearing after the check.

The filing time as shown in the date line on full-rate telegrams and day letters, and the time of receipt at destination as shown on all messages, is STANDARD TIME.

Received at

1924 OCT 27 PM 6 00

DB500 SHEET 2/26

FINANCIERA CON LEROY WILBUR BALDWIN GERENTO EMPIRE TRUST COMPANY

ORGANO FINANCIERO UNIONES FERROCARRILERAS AQUIEN PERMITOME

TELEGRA FIARLE VEATE STOP ESTARE ESA HOTEL VANDERBILT MIERCOLES

PM SALUDOS

R V PESQUERRA.

FAPECFT

Forma M. 3.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

21 NOV 24

TELEGRAMA RECIBIDO EN

1731 MEXICO, D.F., 21 NOV. DE 924.-

15 30 PD. D. 18.10.

SR. GRAL P. ELIAS CALLES,
CASA DEL LAGO,
CIUDAD.-

SALUDANDOTE CON TODO AFECTO PERMITOME SUPLICARTE CONCEDAS ENTREVISTA

NUESTRO AMIGO LICENCIADO ELORDUY QUE DESEA SALUDARTE.

ROBERTO V. PESQUEIRA.

CCP. CO. 18.50.-

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

867

TELEGRAMA.

Nov.24/924.

Sr. Roberto V. Pesqueira.
Ciudad.

Hasta después toma posesión tendré gusto atender al señor Lic. Elordy.
Afectuosamente.
GRAL P ELIAS CALLES.

SG/jna

FAPECFT

Infame Calumniador del Sr. General Calles

Como tal está exhibiéndose un conocido analfabeto, plagiario de Martín Luis Guzmán, en su interesante obrita "El Aguila y la Serpiente". *¡¡Paulino Fontes vuelto ahora literato historiógrafo!! ¿Será posible?*

"La Vida Intima (y los milagros) de Don Venustiano Carranza"

Bajo el sugestivo título que antecede—evocador de la más aciaga época en la historia contemporánea de nuestro México turbulento—el periódico reaccionario titulado *"La Opinión"*, de los Angeles, California, viene publicando últimamente una serie de *episodios* dizque históricos de la revolución constitucionalista, dictados de memoria al reportero asalariado, por el llamado Coronel Paulino Fontes, antiguo garrotero, ayuda de cámara y 'proveedor' de ciertos apetitos del fáuno Don Venustiano.

A fin de que el público lector, pueda juzgar de propia vista, sobre la notoria falsedad de los episodios de referencia, a continuación insertamos íntegramente, la verdadera andanada de injurias calumniosas dedicadas en ellos, al señor General Plutarco Elías Calles, ex-Presidente de la República y actualmente Secretario de Guerra y marina.

Rezan así los destemplados desahogos de Don Paulino:

"SURGE UNA FIGURA"

"Y poco después de la llegada de don Venustiano a Nogales, un hombre que salía de la obscuridad pero que era objeto de distinción por parte del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, era nombrado Comandante Militar de la Plaza: era el teniente coronel Plutarco Elías Calles.

No hacía más de cuatro años que un hombre que caminaba pausadamente, casi jorobado, como si siempre estuviera cansado, recorría diariamente las mismas calles del puerto de Guaymas yendo de su casa a la escuela en la que era maestro de tercer año. Pocas veces levantaba la vista y esquivaba todo saludo, lo mismo con el vecino que con el amigo, que con el discípulo; no tenía más de treinta años y sin embargo, parecía agobiado por la madurez de la vida; era pobre, pero parecía miserable. Vestía ordinariamente una levita cruzada, que aunque era negra, era verde y relumbrosa; usaba un bombín raído, el que, cuando no se lo sumía hasta las cejas, lo llevaba bajo el brazo.

"Era el profesor Plutarco Elías Calles, en aquel entonces, simpatizador de la candidatura democrática de don José María Maytorena, para Gobernador del Estado de Sonora.

Hijo del Coronel Plutarco Elías y nieto del señor Domingo Elías, prefecto político que fuera de Ures, Sonora, durante la intervención francesa, y de quien se relatan las más negras aventuras, el profesor Calles se interesó por la revolución al triunfo del movimiento maderista.

"Prefecto político de Agua Prieta, al estallar la revolución constitucionalista, Calles fué nombrado teniente coronel de las fuerzas revolucionarias y comandante militar de Nogales, cuando don Venustiano se encontraba en esta población".

Imposible sería hasta para el más boqui flojo libelista escribir un mayor número de necedades y mentiras, en tan cortas líneas como las que hemos transcrito anteriormente, y así habrán de opinar también, cualesquiera otras personas medianamente honradas e imparciales, sean o no sus amigos políticos,—que hayan conocido, como nosotros conocimos y tratamos íntimamente al Profesor Elías Calles desde sus mocedades; reconociendo siempre en él a un competente maestro de instrucción primaria; de carácter afable y caballeroso, un excelente amigo en todos sentidos; comunicativo, franco y jovial en su trato, es decir, el reverso, la antíteses del burdo *retrato* inverosímil que de su persona nos pinta el viperino ex-maneador de trenes fáciles. Siguiendo nuestras rectificaciones históricas, a tan fantásticas narraciones de este pobre hombre, venido ahora a la más estrecha miseria después de haber derrochado millones "avanzados" a la sombra de su amo y señor don Venustiano, — podemos asegurar que el Profesor Plutarco Calles, siendo Sub Director de un Colegio de enseñanza primaria, fué ascendido a Director del mismo, en Guaymas, Son., en reconocimiento y justo premio a sus eficientes trabajos escolares presentados durante los exámenes de fin de año, así como a su aptitud sobresaliente demostrada durante una p o l é m i c a, de carácter pedagógico, que sostuvo, públicamente, con los Profesores poblanos y Normalistas, señores Dworak y Reyes Párraga; según lo recordamos perfectamente bien, todos los residentes de Guaymas, que presenciamos, llenos de noble satisfacción provinciana, aquel sonado triunfo de un modesto pedagogo sonorense registrado, por primera vez, en los anales de la Instrucción Pública en Sonora.

Por aquella misma fecha, el señor Licenciado Don Rodolfo Nieto, Presidente Municipal, un Profesionista de muy amplia ilustración, y de brillante posición social, tuvo a bien nombrar, por selección escrupulosa dentro de la numerosa planta del magisterio de aquella progresista ciudad (Guaymas), al señor Profesor Elías Calles, como Maestro preceptor particular de sus propios hijos, en substitución del normalista Profesor Dworack, Director del "Colegio Guaymense." Por lo tanto, no resulta muy lógico, imaginarnos al Sr. Profesor Calles, como al misántropo mal trajeado "DOMINE" de que nos habla Fontes por boca de ganzo, al mismo tiempo que era objeto de las honrosas distinciones que le concedían: el Gobernador de Sonora, con un ascenso en su carrera de maestro, y la primera autoridad política, local, brindándole su amistad personal y confiándole, en la intimidad de su muy respetable, aristocrático hogar, la educación de sus niños, de edades y sexos diferentes.

Tampoco es cierto, que Don Venustiano Carranza, cuando vino a Sonora a refugiarse, a fines del año de 1913; todo andrajoso, derrotado y mal oliente, haya nombrado al Ciudadano Plutarco Elías Calles, Teniente Coronel del Ejercito Auxiliar; siendo así que tal grado lo obtuvo del Gobernador del Estado, a instancias de los Generales Obregón y Hill, por méritos en campaña combatiendo, temerariamente, con un reducido número de reclutas campesinos, contra las numerosas y disciplinadas tropas al mando del sanguinario Gral. huertista Don Pedro Ojeda; en la Colonia Morelos, Nacozari, Fronteras, Naco, Agua Prieta, Nogales y otros más lugares fronterizos.

Pero: en donde el infame calumniador de que venimos ocupándonos, se propuso batir el record de la mentira y de sus malas pasiones, y se descubre en toda su horrible desnudez, es en los párrafos aquellos en que asegura, dolosamente, que el señor General Calles fué *nieto* de un *traidor* imperialista, Prefecto del Distrito de Ures, Son. cuando todo el mundo sabemos que su abuelo paterno lo fué el Cnel. *Don José Juan Elías* quien gloriosamente ofrendó su vida en un combate desigual, de uno contra cinco, librado en Cananea contra los traidores, en tiempos de la intervención francesa; por cuya meritoria acción fué ascendido y su viuda, Doña Bernardina Lucero de Elías, pensionada vitaliciamente, por el Gobierno republicano del Presidente Juárez. Y, consta también en la historia que, el repetido Coronel Elías, Don José Juan, no fué un patriota improvisado, soldado de fortuna durante la invasión francesa únicamente, sino todo un militar veterano y de carrera, defensor de la integridad del territorio nacional desde tiempos muy atrás, cuando la invasión filibustera del norte-americano Crabb y sus numerosas huestes extranjeras, el año de 1856, según se comprueba con la copia del oficio que dirigió al Prefecto del Distrito de Altar, Son. por aquellas fechas, anunciándole el envío de un fuerte contingente de soldados reclutados bajo su mando; debídamente pertrechados con rifles y cañones, así como su personal cooperación en defensa del pueblo de Caborca en en donde el Jefe filibustero de referencia, se había fortificado estratégicamente, en situación ventajosa; no obstante lo cual fué batido resueltamente por los patriotas sonorenses al mando del pundonoroso Coronel Don Hilario Gabilondo principal héroe de aquella memorable jornada en donde los filibusteros fueron totalmente derrotados; muertos durante el combate o hechos prisioneros y fusilados por el Coronel Gabilondo; con excepción de dos de ellos, en consideración a su manifiesta minoria de edad. Para finalizar, al calce damos publicidad a una copiadel oficio del Coronel Elias yamencinado, cuyo original conservamos en nuestro poder; dice asi:

Un Sello que dice: Inspección y Comandancia de la Frontera.

Por la comunicación de Ud. del 4 del corriente que recibí por *cordillera violenta,* el día de ayer a las nueve de la mañana, me he impuesto de la que en la propia fecha dirijió esa Prefectura al Exmo. Sr. Gobernador del Estado, participándole las noticias adquiridas por Ud. *sobre una próxima invasión filibustérica;* emanando su probabilidad de las partidas de aventureros que están llegando al vecino territorio.

Identificada esta Inspección con los *muy nobles sentimientos que animan a Ud.,* por conservar ileso el nombre mejicano y la integridad de nuestro suelo, está dispuesto a sacrificarlo todo en la lucha que se prepara, *y disputarles palmo a palmo a los invasores nuestros preciosos terrenos.*

En tal concepto, y de acuerdo con lo que Ud. se sirve decirme, *me ocupo de alistar una fuerza de cien hombres y una o dos piezas de artillería* para que al mando de un buen Jefe se ponga en marcha con brevedad a ese Distrito; quien llevará instrucciones de organinar y diciplinar la Guardia Nacional de los pueblos del mando de Ud., *para que estén dispuestos a acudir a la común defenza* cuando sea necesario poner a prueba su patriotismo.

Concluyo la presente comunicación manifestando a Ud. que *estaré pronto a marchar personalmente y con fuerzas respetables,* al encuentro de los enemigos de nuestra nacionalidad *cuando el caso llegue,* y de que me ocuparé de estos preparativos *con la actividad que demanda su importancia.*

Dios y Libertad.—Fronteras, Dic. 15 de 1856.—J. JUAN ELIAS.—Rúbrica.— Es copia fiel, sacada de su original.

Al Sr. Prefecto del Distrito del Altar,

Agua Prieta, Son., Mayo de 1929.

Torcuato Garmendia.

(Antiguo Admor. del Timbre en Guaymas, Son., por algunos lustros)

J. M. de Fourcade
Apartado Postal 4,
Guaymas, Son.

64

Depositada: Guaymas, Son., 9 May. 29.

Para:- Sra. Enriqueta F. de la Cueva,
Campeche 245.- México, D.F.

San Germán, Mayo 8 de 1929.

Mi querida hija Queta:-

Me trajeron tu carta 4 de marzo y 25 de abril yo creo en el próximo tren vendrá alguna nueva de Margot ya recibí de fecha 4 de ayer y por fortuna todas están bien nomás sintiendo mucho calor aquí hace sol fuerte pero bastante regular, ya quisieramos el verano así gozaríamos.

Tengo gusto estén todos bien como lo estamos nosotros todavía medio sonámbulos por los acontecimientos y desorientados pues todos los servicios están desorganizados, cambios de personal en casi todas las oficinas unos porque se fueron y otros porque los quitaron, la pobre de Carmela Metro la quitaron del Correo bastante útil, había salido y los nuevos no están conformes, pero creo será una nueva táctica traer gente de fuera para acabar como dice la parodia, de Sonora a Yucatán los que no han quebrado quebrarán. Debemos componerle otra a Morenos, ¿no? Entiendo que acabaron las dificultades de Sonora pero a nedie llaman para tomarle en consideración, lo que le robaron los mismos de ellos, pero no hay cuidado algún día se verán las cosas claras no somos eternos ni nos vamos a llevar nada, todo lo vamos a dejar el buen nombre quien lo haya sabido cuidar de los que no.... la tierra les sea leve no? Andaba el borrego en Gmas que Rafaelito Izabal había querido asesinar a Calles. El pobre creo no está muy completo verdad? Quién sabe si ya están cerca las ganas pues a cada santo se le llega su fiestecita para eso nacimos, para semilla.

Portes Gil entró a sabiendas de que sería un manequí igual que Ortiz Rubio de modo que se aguanten y se echen a cuestas las responsabilidad.

Parece que Juvencia está resignada ya y hace bien pues esperar indefinidamente a esos tipos no vale la pena y le vendrá a el su recompensa de su hechura. Luego mandé tu carta para don Eduardo Gaxiola pues se quedó detenida en Nogales por varios días, pues el 30 fue un día terrible la línea de uno y otro lado llena de tropas las americanas y las rendidas y los aeroplanos tirando bombas y con ametralladoras, todo Sonora se vació al otro lado hasta en la tarde se tranquilizó tratan de imponer el terror. No se sabe nada aquí de Gonzalo Escobar ni de Caraveo seguro que desfilaron al otro lado pues no quisieron admitirla amnistia incondicional de perdonar la vida están mejor al otro lado y que sufran las consecuencias de sus torperas.

Salúdame mucho a mi comadre que estoy bien con todos por acá.

Me dice Margot que murió don Benito marido de Dña. Sra. de Villaseñor y la mamá de las Brizuela. Figúrate a Ramón le dieron el tiro de gracia aquitándole las tierras pegadas al casco de San José no me explico los procedimientos del Gobierno y puedes figurarte lo que viene enseguida? Acuí dicen los soldados que después van a bombardear a todo Jalisco porque son católicos, también dicen que en tres años nada les han podido hacer a los cristeros por eso se enojaron con Roberto cuando estuvo en Michoacán por supuesto fue pretesto porque a los zapateros no les gusta tener a otro enfrente. Hay demasiada ambición. Muy bueno que se case Germán Luders y se lleve a pasear a Lidia que dicen que está muy enamorada y entre nos creo hay celos con Armida, no sé que tan justificados o si por lo que pasó la otra vez de modo que les sale de perlas irse, Gustavo se regresa a donde estaba o a otro lugar? Lastima que no se ha casado lo hará como su tío ya de viejo. Me saudas a todas las que se acuerde de mí.

Por algo está tan encantado el gringo en México cualquier día firman

i

un tratado ojalá fuela la enexión de Sonora a E.U. de América de ur vez, verdad?

No hay mal que dure cien años ni chiso que los aguante, dicen - otros.

Parece que el 15 abrirán sus puertas los bancos y así poco a poco se arreglará todo.

Los pobres tomateros como han perdido yo creo Gerardo se regresa luego a Nogales, porque ya pasaron por aquí el tomate tan buen precio qu alcanzó. Por fortuna los que tienen siembra de trigo nada les pasó, --- ahorita es tiempo de comenzar, la cosecha el algodón creo se les enfermó. En unos día ya comeremos melones. Tu tía pasó el día aquí ayer, están en buena armonía ella Pancho y María, ojalá les dure pues eso es lo natural no digas nada. Luvc de Camón te saluda con cariño parece que - Leonardo cada día más desmejorado. Considera eran las esperanzas de tu pariente el triunfo de la revolución que cabeza no? Al bruto de Manzo ya le decomisaron todo han vendido ganado primero los compañeros que quedaron y ahora el Gobierno tan bien que estaban niños mimados, haciendo y - deshaciendo en todo Sonora. Creo de Mayor abajo los van a degradas y para arriba darlos de baja, qué aventura no? Me saludas a Abel cariños a - los chicos recibanlas de todos aquí con el cariño y un beso de tu mamá - que desea la pasen bien.

Jesús M. de Fourcade. - Firma.

Creo el 13 es día de Socorro no tengo nada que mandarle, le das un beso

Jesús M. Bonora,
C[illegible]a. de Correos.,
Navojoa, Son.

65

Mayo 9 de 1929.

Sr. Ramón Bonora,
Av. República de Venezuela # 48 int. 2,
México, D.F.

Estimado hermano:

.....Yo le avisé mi llegada a Guadalajara y el día 3 del actual le escribí de esta ciudad, manifestándole mi felíz arribo, pues aún cuando tuve muchos peligros en mi viaje, el final fue sin novedad. El tren anterior al en que venía y que fue uno de carga, fue quemado por los cristeros que plagan el camino de Irapuato a Guadalajara, y tuvimos que esperar ocho horas en Irapuato que fueron empleadas por las cuadrillas de reparación para dejar la vía en condiciones para continuar la marcha. Y pensar que estos actos de barbarie los verifican al grito de Viva Cristo Rey. Es el colmo de la ignorancia. Daba lástima ver arder los carros llenos de maíz, frijol, cebada y otros granos alimenticios y también daba lástima y pena saber que todo aquello se perdía, se desperdiciaba en nombre de Dios, Según pude apreciar, fueron incenciados un carro de bicicletas, otro de motores eléctricos y varios de sosa cáustica.

Dejo hasta aquí de contarte tanta infamia, pues ya puedes imaginarte el estado de animo en que me encontraba; sin embargo, te diré que, al pasar por La Barca, Jal, en donde el tren no se detuvo, pudimos ver en la azotea de el Cuartel General, la ejecución de un cabecilla cristero por medio de la horca, y aún cuando el espectáculo era horrendo, todos en general sentimos la impresión de que tal hecho era necesario. El desgraciado antes de ser izado o colgado del arbol, se tomó media botella de mezcal, tal vez para no sentir o no darse exacta cuenta de el trance supremo.

. . . . . .

Jesús M. Bonora.

FAPECFT

TRADUCCION

Depositada: El Paso, Tex., Mayo 11-1929.
Para Mr. R. V. Pesqueira,
Hotel Regis, México, D. F.

Mayo 11 de 1929.

Sr. Roberto Pesqueira,
Hotel Regis,
México, D.F.

Estimado Roberto:

Recibí su telegrama referente al Sr. Ateca y observo que usted ha hablado a Hacienda y Relaciones.

Aquí hice que el representante del Sr. Ateca le telegrafiara el contenido de su mensaje, pero sin revelar el nombre de usted ni el mío. Estoy seguro de que seguirá el consejo de usted si tiene éxito en sus gestiones para salir de la cárcel de New York bajo fianza.

Observo por los periódicos, que Enrique Ruiz es el Cónsul General en New York. Quisiera que usted tratara de hacer algo en la ciudad de México, por lo que respecta a Ruiz. Tengo la absoluta seguridad de que hasta el último centavo que tiene Ateca es de su propio dinero y de que no ha robado nada. Todavía más, sé positivamente que él no fue simpatizador de los rebeldes, sino que se vió obligado a tomar los pasos necesarios, mientras estaban los rebeldes con el control, para protejer sus intereses.

Yo sugeriría a usted que tratara de conseguir que el Gobierno Mexicano requiera a las autoridades en New York para que pongan en libertad a Ateca bajo fianza, garantizando su regreso a El Paso, para que se efectúe su jurado. Esto lo creo justo puesto que estoy cierto de que el Gobierno no podrá probarle que robó los bancos de Torreón y Chihuahua o cualquiera otra parte.

El dinero a que se alude para la compra de un aeroplano, fue -según información que he recibido- parte del dinero que Caraveo le ordenó pagara a un individuo, quien a su vez era el designado para la compra. Esto, como recordará usted, está de acuerdo con lo que él le dijo en El Paso, es decir, que él tendría que pagar el dinero de Caraveo a cualquiera persona que éste le ordenara.

El sentir general en El Paso, es ciertamente en contra del Gobierno en el caso de Ateca. Todo el mundo siente que este es un caso de persecusión por algún odio personal y por el dinero de Ateca. Por qué no se molesta a los verdaderos simpatizadores rebeldes y Generales que cruzaron a los Estados Unidos y que indudablemente hicieron grandes perjuicios al Gobierno Mexicano y actualmente toman parte en la lucha y el robo?

Tengo esperanzas de que usted haya recibido mi carta anterior referente a este caso. Creo que ya le delinié las circunstancias, etc., muy claramente.

Trate usted de hablar con los verdaderos funcionarios tan pronto como le sea posible, nuevamente dígales de su conversación con Ateca y su misión a Chihuahua en los primeros días de la revolución.

Entiendo que muchos, muchos de los hombres principales de negocios, banqueros, abogados y la Cámara de Comercio, han escrito cartas de recomendación a favor de Ateca y las han enviado todas a New York. Usted sabe perfectamente que estas cartas no habrían podido obtenerse a favor de un individuo de mala reputación. Las declaraciones de bancos establecen que Ateca tiene de $300,000.00 arriba en efectivo en los bancos de El Paso y por buen tiempo han sido también enviados a New York.

Es verdad que regenteaba el juego y las maquinitas de juego. yo soy contrario a esto, tanto como cualquiera otro, pero esta su ocupación, nada tiene que ver con el punto capital del presente caso.

Tengo fundadas esperanzas de que usted pueda hacer algo por él en la forma que le he sugerido.

Como lo requiere, he entregado $50.00 al Sr. Palacios y estoy en espera de que me remita usted más fondos.

Con los mejores recuerdos personales, soy,

Sinceramente suyo

(Inicial ilegible)

P.D. Favor de telegrafiarme si tiene algunas nuevas de Ateca.

SELLO DE LA OFICINA EN EL SOBRE:
Colima, Col., 13-may-1929.

Redacción de "El Mexicanista".
Victoria núm. 36.
MEXICO, D.F.

Colima, mayo 13-. Nuevamente acaba de salir a una expedición militar el Gral. Heliodoro Charis, con fracciones de los batallones 13 y 40, Voluntarios de Colima, policía montada y escolta del 90 regimiento, según hemos podido saber, esta columna salió con dirección a el "Mamey" y "Cerro Grande", a batir a los rebeldes, que últimamente se han encuartelado en la Mesa del cerro mencionado, y cree el Gral. Charis abriga la esperanza de que en breves días podrá desalojarlos de sus madrigueras y experimentarlos y si es posible, dispersarlos.

Hasta estos momentos, no se han tenido noticias de los movimientos que hayan practicado las fuerzas federales, pero se cree que ya han logrado tener contacto con los gruesos de las chusmas fanáticas, y que en breve se logrará la pacificación de esta región.

EL CORRESPONSAL.- F. Ceballos.

Depositada: México, D.F., 15 de mayo de 1929.

PARA: Sr. Dr. Luis D. Verduzco,
715 American Bank Bldg.- LOS ANGELES, Cal.

R. CARRASCOSA.
Apartado Postal 117.
MEXICO, D.F.

Estimado señor Verduzco:

..... Además, aquí ni creen ni les agrada que digan que México va a estar en paz porque el Gbno. de Estados Unidos está ayudando a este Gbno.- Este país es orgulloso y rico y grande; y cree que Estados Unidos está obligado conforme al derecho internacional, a cumplir con los deberes que la ley le impone. México no quiere vivir, por ayudas extranjeras. Le digo esto como amigo, para que sepa como piensan aquí. El Gbno. actual es fuerte, porque lo apoya la opinión pública de México, la cual no quiere más revoluciones. La que hubo últimamente, no fué revolución sino sublevación militar hecha por militares (faltos de honor) que con la muerte de Obregón comprendieron que ya no eran nada; y creyeron que podían dominar al país por medio de cuartelazos. Las revoluciones, señor Verduzco, las hace el pueblo; y el pueblo no tomó participación alguna en ese cuartelazo ridículo. Sonora sabe ahora que no es cierto lo que antes creía; que podía dominar a México. Esas son tonterías; pero ahora quedaron bien curados los sonorenses. Doscientos mil hombres movilizó en 24 horas el Gbno. y otros doscientos mil más de las primeras reservas, esperaban órdenes para movilizarse,- si hubiera sido necesario-

.....

RICARDO CARRASCOSA.- Firma.

Dirección actual.
Gral. R. Carrascosa.
Apartado Postal 117.
MEXICO, D.F.

FAFET

69

Lic. - Rafael Cardenas

Ocupa los cuartos Nº 25-26-y 27.

Hotel Wahington

Calle 5 de Mayo

FAPECFT

MEXICO CITY BUREAU

Telephone:
Ericsson, 9308

THE ASSOCIATED PRESS

Cable Address:
Associated
Apartado 74 Bis,
México, D.F.

Louis La Coss
Chief of Bureau.

R. V. Pesqueira

Roberto V. Pesqueira

Presente.

My Dear Mr. Pesqueira:

I feel that your personal efforts were largely responsible for the fact that The Associated Press secured a copy of President Obregon's message to Congress sufficiently in advance to provide a comprehensive review of it for the newspapers taking our service. I wish to thank you most sincerely for this great favor and trust that if at any time I may be of service to you, you will not fail to let me know.

Sincerely,

(Signed) Louis La Coss

Correspondent.

TRADUCCION:

Tengo la convicción de que los esfuerzos personales de usted fueron los que determinaron que The Associated Press obtuviera una copia del mensaje del señor Presidente Obregón al Congreso, con bastante anticipación para que pudiéramos suministrar una amplia síntesis del mismo a los periódicos que están suscritos a nuestro servicio. Deseo dar a usted las más sinceras gracias por este señalado favor y confío en que, si en cualquier tiempo puedo a mi vez serle útil, no dejará usted de mandarme.

Sinceramente,

(Firmado) Louis La Coss

Corresponsal.

FAPECFT

71

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA

WESTERN UNION

CLASE DE SERVICIO DESEADO	
INMEDIATO	
CARTA DIURNA	DIFERIDO
NOCTURNO	CARTA CABLEGRÁFICA
CARTA NOCTURNA	CARTA FIN DE SEMANA

El remitente marcará X expresando la clase de servicio deseado. DE OTRO MODO SE TASARA A TARIFA INTEGRA.

NUM.	CARGOS
PALABRAS	
MM.	
HORA	

México, D. F., marzo 14 de 1930.

PESQUEIRA,
LEGAMEX,
PARIS.

SUPLICOLE MANDARME APARATO REFIERESE CARTA. Afectuosamente.

GRAL. CALLES.

PEC/SG/jmg.

Sirvase transmitir el precedente mensaje con sujeción a las condiciones al reverso las cuales quedan aceptadas.

FIRMA _____ DOMICILIO _____

FAPECFT

Forma CD.-1 [illegible]

CIA. MEXICANA DE AVIACION, S. A.

PAA MEXICANA
Sistema Aéreo Pan-Americano

RADIOGRAMA

RECIBIDO

TIP. EL GLOBO - 5067

NUM.4-33 G 0800 RADIO TRIMOTOR FOKKER XABEB EN RUTA

MEXICO CIUDAD JUAREZ OCTUBRE 22-32.

SR. GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES.
ANZURES. MEXICO.

GUSTOSO OFREZCOME TUS ORDENES INAUGURANDO LINEAS AEROVIAS

CENTRALES MEXICO CIUDAD JUAREZ. AFECTUOSAMENTE.

R. V. PESQUIERA....09.22.

FAPECFT

73

México, 25 octubre, 1932

afectuosame

R. V. Pesqueira,
Ciudad Juárez, Chih.

Tomo nota contenido mensaje día veintidós.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

74

D. 16

PESQUEIRA. 16 Septiembre 37.

MEXICOCITY.

General Calles dice esta de acuerdo lo que haga señor Presidente.

MDEOCA.

FAPECFT

FAPESP

PESQUEIRA V. ROBERTO.

144